



MINISTERIO
DE CULTURA



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ANA SANTOS ARAMBURO, DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA,

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo exigido en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dada la insuficiencia de los medios personales, técnicos y materiales con que cuenta este organismo, se expide el presente certificado de insuficiencia de medios, puesto que es necesaria la contratación del servicio de *“LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA”*.

PASEO DE RECOLETOS, 20
28071 MADRID
TEL.: 91 580 78 00
FAX: 91 577 56 34

CSV : GEN-b9fd-119e-68ef-501d-3b7a-9cc9-d252-88ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA SANTOS ARAMBURO | FECHA : 24/01/2024 11:20 | Sin acción específica

